



San Miguel de Tucumán, 04 AGO 2023

VISTO el Expediente N° 29149/2021 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 050/2023 solicita la designación de la Profesora DANIELA BEATRIZ REYNOSO en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de las asignaturas "Contabilidad" y "Marketing" del Plan Variable, a partir del 1 de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario continuar con el dictado de las mismas en el presente año lectivo 2023.

Que dicha designación se encuentra vencida al 31 de marzo de 2023.

Que las asignaturas Contabilidad y Marketing, fueron elegidas por el alumnado del Ciclo Superior.

Que por ser horas del Plan Variable no se concursan.

Que a fojas 33 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **DANIELA BEATRIZ REYNOSO**, D.N.I. N° 26.664.300, como Docente Interina en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de las asignaturas "Contabilidad" y "Marketing" del Plan Variable del *Gymnasium* de la UNT, a partir del 1 de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e incompatibilidades vigente de esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT.

RESOLUCIÓN N° 379 2023

PAM

TL

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARÍA ALEJANDRA SUÁREZ
SECRETARIA
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN